

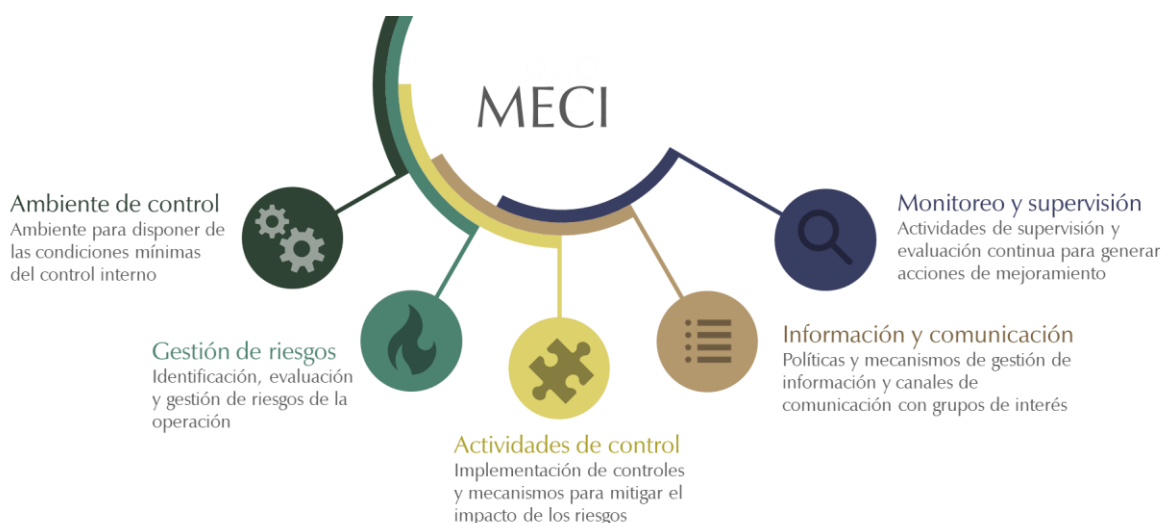


INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Departamento de Control Interno
Bogotá, D. C., enero de 2020

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Control Interno presenta el *Informe del estado del Sistema de Control Interno* del Banco de la República del periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las instrucciones de la Circular Externa No. 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública. En adelante este documento se publicará de manera semestral, en atención a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019¹. A continuación se presentan los principales avances y logros de la gestión institucional en los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)²:



El marco de gobierno³ del Banco y sus tres líneas de defensa⁴ reflejan un esquema de asignación de roles y responsabilidades en las que todos los colaboradores son partícipes en la gestión y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

I. AMBIENTE DE CONTROL

Se continuó asegurando la efectividad del ambiente de control mediante la consolidación de una cultura ética, la gestión integral del recurso humano y el adecuado direccionamiento estratégico, con las siguientes iniciativas:

¹ [...] El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública. [...]

² Modelo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública para gestionar el Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, actualizado mediante el Decreto 1499 de 2017.

³ Alta Dirección, Comité de Auditoría y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

⁴ 1.ª línea: líderes de procesos y colaboradores en general, 2.ª línea: personas a cargo del monitoreo y gestión del riesgo, y 3.ª línea: Departamento de Control Interno.

- Publicación del *Código de conducta: Nuestro compromiso*, documento que compendia los valores, principios, normas y pautas de comportamiento de los trabajadores.
- Inició el estudio de dimensionamiento para la modernización de la planta de personal, con el fin de fortalecer la eficiencia y desarrollo del capital humano de la organización.
- Se realizó un ajuste a la estructura organizacional con el fin de unificar los pagos nacionales e internacionales en una sola dependencia.
- Se actualizó el *Plan estratégico 2017-2021* como resultado de la revisión anual de dicho documento.

II. GESTIÓN DE RIESGOS

El Banco cuenta con un sistema de administración de riesgos integrado por políticas, procedimientos, herramientas tecnológicas, indicadores, roles y responsabilidades que le permiten gestionar de manera adecuada los riesgos de su operación. En el marco de este sistema, se continuó con las actividades de identificación, evaluación y mitigación de riesgos, como parte integral de la ejecución de los procesos.

III. ACTIVIDADES DE CONTROL

Para cumplir los objetivos institucionales y mitigar los riesgos asociados con la operación, se implementan mecanismos de control y seguimiento orientados al aseguramiento de altos niveles de calidad y excelencia. En ese sentido, se actualizan permanentemente los manuales, estándares y procedimientos, entre los cuales se destacan los cambios a los regímenes Presupuestal y de Contratación.

IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En desarrollo de los principios de transparencia y participación ciudadana, el Banco de la República cuenta con una estrategia de comunicación integral, que le permite gestionar de manera adecuada la información y fortalecer los canales de comunicación con sus grupos de interés. En el periodo se adelantaron las siguientes actividades:

- Publicación del *Informe de política monetaria*, documento en el que el equipo técnico explica el contexto y los análisis que sustentaron su recomendación sobre la política monetaria.
- Se puso a disposición del público el documento que explica el proceso que adopta el Banco para la toma de decisiones sobre política monetaria y su estrategia de comunicación.

- Se divulgó el *Reporte de estabilidad financiera* del segundo semestre de 2019, en el cual se presentan temas sobre el desempeño de los establecimientos de crédito y sus deudores, así como los principales riesgos y vulnerabilidades que podrían tener efecto sobre la estabilidad financiera de la economía colombiana.
- Se publicó el documento *Administración de las reservas internacionales*, en el que se explica la gestión y administración de dichos recursos.
- En conjunto con el Banco Central Europeo y el Banco de España, se organizó el Octavo Diálogo Político de Alto Nivel del Eurosistema y los Bancos Centrales de América Latina, reunión en la que se discutieron los retos para promover el crecimiento y el comercio entre Europa y América Latina; la gobernanza del sistema financiero internacional, y los instrumentos de los bancos centrales para proteger la estabilidad financiera.
- Se adelantó la V Jornada de Capacitación de Cambios Internacionales, en la cual se trataron los temas de registro de inversión colombiana de activos objeto del impuesto complementario de normalización tributaria, inversión financiera y endeudamiento externo.
- Se habilitó una herramienta en el sitio web del Banco en la que los usuarios pueden consultar la fecha del vencimiento de los trámites de las operaciones cambiarias radicados ante el Departamento de Cambios Internacionales.
- La Junta Directiva se reunió con empresarios de Medellín a efectos de discutir la situación económica actual y sus perspectivas.
- Con la finalidad de involucrar a la ciudadanía con la gestión de la institución, se continuó publicando, para comentarios, los proyectos de regulación del Banco⁵.

V. MONITOREO Y SUPERVISIÓN

La organización realiza de manera continua ejercicios de monitoreo y seguimiento a su gestión con el propósito de valorar la eficiencia, eficacia y efectividad de sus procesos, controles, planes, programas y proyectos, de modo que se puedan identificar en el momento oportuno las desviaciones e implementar medidas para mitigar los riesgos y alcanzar los objetivos institucionales. Durante el periodo se finalizó la auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental, en la cual se revisaron los procesos con impacto ambiental y algunas instalaciones del Banco, encontrando que se han implementado las directrices y programas de dicho sistema.

⁵ <http://www.banrep.gov.co/es/normatividad/proyectos-de-regulacion>

Para evaluar el Sistema de Control Interno se cuenta con un marco de control en el que diferentes organismos ejercen labores de monitoreo sobre su gestión⁶. Además, el Departamento de Control Interno realiza seguimiento a los planes de mejoramiento que resultan de las observaciones de las oficinas de auditoría y control.

VI. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno del Banco ha logrado una consolidación y mantenimiento adecuado, lo que permite el mejoramiento continuo de los procesos y medidas de desempeño, aplicando los principios de credibilidad y transparencia en el desarrollo de sus funciones. Lo anterior se evidencia en las actividades enunciadas en este informe, en los resultados de las evaluaciones a la estructura de control, así como en la gestión permanente y sistemática del riesgo en todos los niveles de la organización.

⁶ <http://www.banrep.gov.co/es/mecanismos-vigilancia-control>